



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago ACAP Reactivos - EX-2026-00580243- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, correspondiente al pago por la adquisición de reactivos químicos esenciales para llevar a cabo las diferentes actividades prácticas que se dictarán en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026, según IF-2026-00577584-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Los presupuestos y cuadro comparativo presentados en IF-2026-00577381-UNC-ACAP#FCQ y IF-2026-00577440-UNC-ACAP#FCQ respectivamente;

Que la aludida erogación cuenta con la aprobación de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la adquisición de reactivos químicos esenciales para llevar a cabo las diferentes actividades prácticas que se dictarán en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2026, las cuales se realizan en las diferentes carreras que se dictan en esta Facultad, según listado anexo a esta resolución, a los siguientes proveedores:

-FUNES HORACIO UBALDO CUIT: 23-22787654-9, por la suma total de \$4.914.500,00 (Pesos Cuatro Millones Novecientos Catorce Mil Quinientos con 00/100),

-LEVY JOSE FORTUNATO CUIT: 20-10377136-7, por la suma total de \$1.060.394,44 (Pesos Un Millón Sesenta Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 44/100),

-NEOCIENTIFICA SA CUIT: 30-52920640-9 por la suma total de \$224.698,50 (Pesos Doscientos Veinticuatro

Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 50/100),

-BIODYNAMICS S.R.L. CUIT: 30-64710189-1 por la suma total de \$756.490,90 (Pesos Setecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa con 90/100),

-SIGMA ALDRICH DE ARGENTINA S.R.L CUIT: 30-69313680-2 por la suma total en pesos argentinos equivalente a U\$S 920,81 (Dólares Estadounidenses Novecientos Veinte con 81/100).

Artículo 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas en el artículo anterior sean atendidas con fondos de PROFOIN Educativo (15NP:74/2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.